

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín - Antioquia
Carrera 52 No. 42-73 Teléfono 2328525 Ext.2602
j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

9 de mayo de 2024

Proceso:	EJECUTIVO LABORAL
Ejecutante:	MERY DEL SOCORRO SERNA PELÁEZ
Ejecutado:	COLFONDOS S.A.
Radicado:	050013105002 2024 100 87 00
Asunto:	PONE EN CONOCIMIENTO Y RECONOCE PERSONERÍA

En la demanda Ejecutiva laboral promovida por MERY DEL SOCORRO SERNA PELÁEZ contra COLFONDOS S.A., se pone en conocimiento de la parte ejecutante del memorial que informa el cumplimiento al auto que libra mandamiento ejecutivo de pago que milita en el anexo 06 del expediente digital.

Se reconoce personería para actuar al abogado **CRISTIAN ORLANDO DÍAZ IBARRA** identificado con cédula de ciudadanía número 4.253.468 y tarjeta profesional No 223.559 del Consejo Superior de la Judicatura para que represente los intereses de **COLFONDOS S.A** de conformidad a la sustitución del poder que milita en la Página 3 del anexo 06 del expediente digital.

Notifíquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE JUEZ

Firmado Por:
Carlos Fernando Soto Duque
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 975d55875d4aa73104918092633f0f3ac141beab17be2fed9f259d74602e4830

Documento generado en 09/05/2024 04:20:00 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica